



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



***ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS/AS Y EXPERTOS EN EL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO***

‘Mujeres, Política, Democracia y Desarrollo sostenible en el Siglo XXI’

Sede Permanente, Panamá, 4 y 5 de diciembre de 2014

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO, DIP. ELÍAS A. CASTILLO G.
EN EL ACTO DE INSTALACIÓN**

Es muy grato dirigir la palabra a todas ustedes con oportunidad de la importantísima reunión que estamos instalando, más aún cuando se realiza en el marco de la conmemoración del Cincuentenario del Parlamento Latinoamericano.

Es ampliamente conocido que el desarrollo personal depende de la conjugación de dos factores: potencial y oportunidades. Evidentemente el potencial existe en las mujeres, igual que en todo el género humano. Lo que ha impedido su plena participación en todos los asuntos de la vida de los pueblos en los diferentes niveles del familiar al colectivo, han sido milenios de falta de oportunidades, debido a desviaciones culturales y a deficiencias en el sistema de valores éticos universales.

De esta manera nuestro organismo quiere contribuir a una lucha que trata de superar siglos de patriarcado y machismo. Varias de las expresiones que constan en nuestros propósitos y principios tienen que ver directamente con la equidad de género si bien no la mencionan explícitamente: “la defensa de la democracia”; “velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana”; “defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social y el ejercicio de la democracia representativa”.

Ello nos impone el deber de luchar por esa causa impostergable y así lo hemos venido haciendo, principalmente a través de la originalmente denominada Comisión de la Mujer, hoy Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, pero tomando en cuenta que el tema de género es transversal y por eso se

impulsa que sea considerado en todas las comisiones y así está sucediendo en la mayoría de ellas.

Es indudable que algunas de las comisiones tienen una mayor conexión con el tema como en los casos de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Salud; Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; Pueblos Indígenas y Etnias. Pero todas, sin excepción, están implicadas en esta fundamental materia.

Considero importante mencionar, por ejemplo, que en el proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo – Conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos”, que impulsamos conjuntamente con UNESCO y que fue adoptado por México en el 2012, se dice textualmente:

Tomando en consideración que uno de los propósitos fundamentales del presente Proyecto es el de inducir o colaborar a la eliminación de todo tipo de discriminación por motivos de nacionalidad, creencia religiosa, género, raza u otros motivos, los autores del mismo han reemplazado a lo largo del texto, incluso en las citas y transcripciones, la palabra “hombre” en su sentido genérico, por expresiones tales como “ser humano”, “individuo”, “persona”, u otra equivalente.

Pienso que este cuidado que se tiene en el mencionado proyecto de no contribuir, así sea de manera involuntaria, al afianzamiento de un estereotipo machista, debería extenderse a todos los discursos técnicos o no, formales e informales, no sólo en el PARLATINO sino en todos los ámbitos.

Les auguro, el mayor de los éxitos en esta reunión y renuevo la mejor disposición del Parlamento Latinoamericano para promover el papel relevante que le corresponde a la mujer en todos los asuntos del Estado y de la vida de los pueblos en general.

Muchas gracias

Diputado Elías A. Castillo G.
Presidente del Parlamento Latinoamericano